

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 24**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 351/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MYKOLA MYKITCHUK frente a FOGASA y RING GESTIONES INMOBILIARIAS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RING GESTIONES INMOBILIARIAS SL, Conforme a lo solicitado se suspende el señalamiento de 18/06/2019 a las 11 horas, señalándose para celebrar el acto del juicio el día 1/07/2019 a las 11:15 horas, dado los motivos alegados, sirviendo la notificación de esta resolución como citación en legal forma. a RING GESTIONES INMOBILIARIAS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.985/19)

